

**COMITÉ DE INFORMACIÓN DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL,  
SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO  
SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 96 DEL 11 DE MAYO DE 2016**

En la Ciudad de México, a las trece horas con treinta minutos del once de mayo de dos mil dieciséis, se reunieron en la sala de juntas del tercer piso en las oficinas de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ubicadas en avenida Ejército Nacional número ciento ochenta, colonia Anzures, con el objeto de llevar a cabo la sesión extraordinaria 96 del Comité de Información de SHF (Comité), los señores miembros del Comité con derecho a voz y voto: licenciado Francisco Joaquín Moreno y Rojas, Director del Secretariado y Gobierno Corporativo de SHF, Suplente del Titular de la Unidad de Enlace y Suplente del Presidente del Comité; la licenciada María Elena Zaldívar Sánchez, Directora de Administración; la licenciada María Fernanda Burgos Menéndez, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en su carácter de miembro suplente; y el licenciado Rodrigo Sánchez López, Subdirector de Gobierno Corporativo SHF y Secretario Técnico del Comité de Información de SHF.

En términos de lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, hubo el quórum necesario para llevar a cabo la sesión. Acto seguido, el Comité aprobó el orden del día desahogándose conforme a lo siguiente:

**ÚNICO - CONFIRMACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN A LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD CON NÚMERO FOLIO 0682000002116, POR TRATARSE DE INFORMACIÓN CONSIDERADA COMO RESERVADA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XIII DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y EL ARTÍCULO 142 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO.**

Después de la presentación de este punto del orden del día, se sometió a consideración del Comité de Información de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, la clasificación realizada por la Dirección de Relaciones Institucionales de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, relativa a la solicitud de información con número de folio 0682000002116, que se encuentra clasificada como reservada en términos de las disposiciones normativas aplicables.

Acto seguido, los integrantes del Comité tomaron el siguiente:

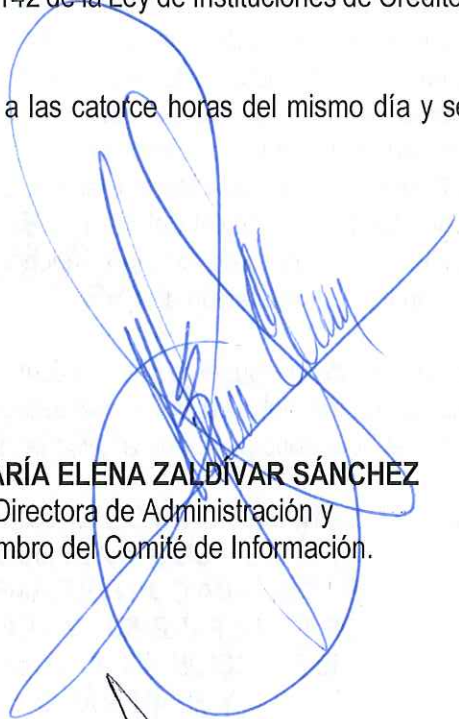
**Acuerdo:** El Comité de Información de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Comité), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, fracción III y 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 70, fracción III del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 44 fracción II y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el numeral 23, del subapartado "Funciones del Comité", del apartado VIII del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité, en términos de la documentación presentada, confirma la clasificación efectuada por la Dirección de Relaciones

Institucionales de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, a través de la cual se dará atención a la solicitud de información con número de folio 0682000002116, en términos de lo dispuesto en el artículo 14 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Gubernamental, 113 fracción XIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información se encuentra sujeta al secreto bancario, conforme lo dispone el artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito.

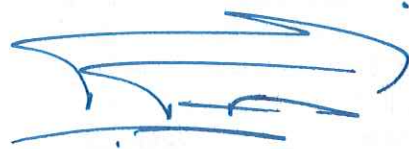
Concluido el desahogo del orden del día, se dio por terminada la sesión a las catorce horas del mismo día y se levantó esta acta que para constancia firmaron:



**LIC. FRANCISCO JOAQUÍN MORENO Y ROJAS**  
Director del Secretariado y Gobierno Corporativo de SHF. Suplente del Titular de la Unidad de Enlace y Suplente del Presidente del Comité de SHF.



**LIC. MARÍA ELENA ZALDIVAR SÁNCHEZ**  
Directora de Administración y Miembro del Comité de Información.



**LIC. MARIA FERNANDA BURGOS MENÉNDEZ**  
Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en SHF Miembro Suplente del Comité de Información



**LIC. RODRIGO SÁNCHEZ LÓPEZ**  
Subdirector de Gobierno Corporativo y Secretario Técnico del Comité